



Municipalidad de General Pueyrredon
2026

Decreto Firma Conjunta

Número:

Referencia: DECRETO DE PROMULGACIÓN O-21038 EX-2026-00012264- -MUNIMDP-DGR#SEH

VISTO el expediente electrónico N° EX-2026-00012264- -MUNIMDP-DGR#SEH en el que tramita la Ordenanza sancionada por el Honorable Concejo Deliberante bajo el número de registro O-21038, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se aprueba el texto de la Ordenanza Impositiva que regira para el Ejercicio Fiscal 2026, el que quedará redactado de acuerdo al Anexo I que forma parte de la citada Ordenanza.

Que conforme lo previsto en el artículo 108° inc. 2) de la Ley Orgánica Municipal, en uso de las facultades que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTÍCULO 1°.- Promúlgase la Ordenanza O-21038 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, que forma parte del presente como archivo embebido, bajo el N.º 26.899.

ARTÍCULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario Legal, Técnico y de Hacienda.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, publíquese, dése al Boletín Municipal, comuníquese al Honorable Concejo Deliberante con copia del presente.

